

ACTA N° 59  
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (17-noviembre-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	17 de noviembre de 2020 -7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	59
INVITADO (S)	Secretaría de hacienda
TEMA PRINCIPAL	Socialización de proyecto de acuerdo estatuto tributario
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	18 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyecto de acuerdo Estatuto Tributario por parte del secretario de Hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente



ACTA N° 59  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO:** Socialización proyecto de acuerdo Estatuto Tributario por parte del secretario de Hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez.

Procede a proyectar presentación (anexa).

- **Interviene el secretario de hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Señores concejales de nuevo estoy aquí con ustedes hoy venimos hacer la primera socialización del Estatuto Tributario, con esto llegamos en parte a uno de los proyectos que a principio de año nos comprometimos a realizar, tener normas claras. El secretario de Hacienda proyecta presentación. Señores concejales hoy estamos hablando que el Estatuto Tributario se merece hacer unas reformas, básicamente están en industria y comercio la parte del CIU, en delineación la parte de la base gravable y la tarifa, que traigan beneficios para las empresas y se puedan ubicar más empresas en el municipio, que generen más recursos, mayores ingresos en estos impuestos, espero que con esto que les he dicho y mañana vamos hablar tengan más claro por qué se está haciendo y porque Caldas se merece una norma clara y precisa. Muchas gracias señores concejales.

- **Interviene la presidenta Astrid Quiros:**

Muchas gracias a usted señor secretario, le agradezco por la socialización.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**



**ACTA N° 59**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Muchas gracias presidenta, buenas noches los honorables concejales, a las concejales, al secretario de Hacienda, a las personas que nos siguen por las redes sociales, retomar algunos elementos que mencionaban el señor Fredy Vélez, generación de confianza, potencializarían del desarrollo económico y marco legal obligatorio. Hoy necesariamente tenemos que pensar nuestro municipio en prospectiva, en el Caldas que queremos y como los vamos a proyectar, bajo un marco legal que genere cumplimiento y confianza inversionista, buscando ser eficiente comparándonos a otros municipios de la área metropolitana y de municipios cercano del suroeste antioqueño, tenemos que generar una elementos de competitividad, me parece muy importante resaltar con la ley del deporte, ley 2023 de 2020; con lo mencionaba el secretario el actual estatuto presento algunas dificultades como está establecido en la sentencia 099 del Tribunal Administrativo de mayo del 2018, en el que varios de esos artículos se consideraban no eran procedentes; Muchas gracias señor secretario por la presentación.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Saludos para todos, hemos venido insistiendo mucho en la importancia en que la gente de Caldas trabaje en Caldas, para nadie es un secreto que no hemos convertido en un municipio dormitorio que no le brinda calidad de vida a la personas, en el sentido en que deben desplazarse a otros municipios a trabajar, este proyecto de estatuto tributario puede contribuir mucho al objetivo de que Caldas sea un municipio industrial, donde se asienten empresas y la gente de Caldas trabaje en Caldas, la seguridad jurídica para inversionistas, eso promueve varias cosas en cadena, la inversión en Caldas, genera empleo y además genera tributos, la categoría del municipio no baje sino que suba, me parece importante que le expliquemos a los ciudadanos que es la tarifa, que es el millaje y como se calcula. Muchas gracias señora presidenta.

- **Interviene el secretario de hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Estoy convencido en que Caldas tiene un privilegio, es la puerta del todo el suroeste tiene en ello una gran potencia, si tenemos un proyecto de ciudad a largo a plazo debemos de pensar en muchas cosas, una es la claridad de la normas, otra el tiempo en el que nos demoramos en hacer las cosas, prontitud, y ser diligente, y sobre todo si tenemos una seguridad jurídica precisa, clara, simple, hay inversión, desde un principio del año sabíamos que el estatuto tributario tenía problemas y hay que actualizarlo, no solo es cambiar tarifas, ni aumentarlas ni bajarlas. Hoy se está planteando para los señores empresarios, que se quieren hacer el municipio hay unos beneficios. Respondiendo a la pregunta del concejal José David, la tarifa depende de la actividad que se realice y los ingresos obtenidos en el año.

- **Interviene la presidenta Astrid Quiros:**



**ACTA N° 59**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Gracias señor secretario por la socialización tan clara precisa y concreta, lo invitamos para mañana terminar la socialización, muchas gracias a usted y a la doctora Lida.

**QUINTO: COMUNICACIONES**

Informarles que como aún no se ha realizado el primer debate para el proyecto presupuesto para el cual el presidente de la comisión citara a continuación, sucede un cambio sustancial en el cronograma de esta semana, en razón a que algunos concejales el próximo viernes también presentan los finales en su universidad, entonces la sección se realizaría el día sábado y del presupuesto la próxima semana. Reiterarles la invitación para la sembratón en el albergue, que se hizo el viernes pasado y el día de mañana se nombrara ponente para dicho proyecto que se está socializando hoy y mañana que hace parte de la comisión segunda del presupuesto.

**SEXTO: VARIOS**

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Presidenta muchas gracias, para convocar mañana a las 5:00 pm a los concejales miembros de la comisión de presupuesto. Muy respetuosamente le quiero solicitar ponente del proyecto del Estatuto Tributario.

• **Interviene la presidenta Astrid Quiros:**

El día de mañana estaremos dando el nombre del ponente, ya que es un proyecto tan extenso, estoy mirando de pronto para nombrar varios honorables concejales. Siendo las 8:27 pm damos terminado la sección del día de hoy. Feliz noche para todos y todas, invitamos el día de mañana para sección a las 7 de la noche.

**ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO**  
Presidente

**JUAN GABRIEL VELEZ**  
secretario general

